

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MAJORD: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
EL TRANSMAR. 12 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giros diríjanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

ANO LVIII.—NUM. 18.149

Madrid.—Lunes 21 de Octubre de 1917.

Ediciones Mañana Tarde y Noche.

LA HABANERA Bandejas y cubiertos de plata a peso.—MONTESA, 51.

Ecos de Londres

TELEGRAFIA SIN HILOS

DE NUESTRO REDACTOR

Hoy se inaugura el servicio de telegrafía sin hilos entre Port Marlen, Canadá, y Clifden (Irlanda).

Por de pronto, la Prensa se aprovecha. La transmisión de cada palabra para unos periódicos no cuesta más que 2 1/2 peniques.

Dentro de pocos días se inaugurará el servicio para el público en general, al precio de 5 peniques por la palabra.

El precio que actualmente piden las Compañías de cables, es de chelín por palabra. Gerente de la Compañía radiográfica es Marconi. Si se cumplen sus augurios, los cables submarinos van a sufrir la competencia de un terrible rival.

Es conveniente que en España se siga con interés el desarrollo de la radiografía, sobre todo ahora en que todo indica que empieza a interesar vivamente a nuestra opinión pública la cuestión de nuestros servicios telegráficos y telefónicos, y se comienza a depurar responsabilidades, por lo menos en el terreno intelectual, y se debate si conviene que el Estado se encargue de los nuevos servicios, para lo cual sería necesario indemnizar al Estado en todos los órdenes la eficiencia del Cuerpo de Telegrafos, ó que esos servicios se encomiendan a Compañías particulares.

El interés general del país está claro. Esos servicios son de la incumbencia del Estado; pero a condición de que el Estado los desempeñe en beneficio del público, con propósito de servicio, y no de obtener lujos, y de que el Cuerpo de Telegrafos sienta vigor y se esfuerce en el cumplimiento de sus responsabilidades para con la nación, y se agite y se mueva espontáneamente para mejorar los servicios, para depurar su personal, para arrojar de su seno a los inútiles y a los parásitos, a fin de adquirir la autoridad moral necesaria para que pueda recabar de los gobiernos los recursos que lealmente necesita para mejor realizar su objeto de servicio al país.

Pero aunque es posible que en las comunicaciones transatlánticas pueda competir la radiografía con los cables, cuyas Compañías se están durmiendo en el disfrute de sus monopolios, no cabe duda de que, en las terrestres, los hilos mantendrán su hegemonía sobre la irradiación, del mismo modo que los trenes de Londres se han muerto a consecuencia de un choque eléctrico.

Así paga la Humanidad sus deudas al Progreso. Y es que en ciencia, como en industria, como en todo, no hay más que un camino de redención: el *Via Crucis*.

Ramiro de Maeztu.

La Asamblea de las Diputaciones

Varias noticias.

SEVILLA 20. Los asambleístas de las Diputaciones oyeron misa en la Catedral, oficiada el arcipreste, canónigo D. Luciano Rivas.

Después los asambleístas recorrieron todas las dependencias de la basílica, examinando con admiración las valiosas joyas y las hermosas obras de arte que aquí se guardan.

También hicieron las indispensables ascensiones a la Giralda, mostrándose encantados del espléndido panorama que desde la esbelta torre se descubre.

La comedia de novillos, a que también estaban invitados, se suspendió por el mal tiempo.

Lunch y banquete.

SEVILLA 20. Los asambleístas de las diputaciones provinciales han sido obsequiados con un lunch en la Peña Liberal, que se celebró por la tarde, y por la noche asistieron a un banquete de ciento cincuenta cubiertos, servido en el magnífico salón de Embajadores del Alcázar.

El salón, alumbrado profusamente y decorado soberbiamente, bajo la dirección de don

Cayetano Luca de Tena, ofreció un aspecto magnífico.

Aunque se había acordado no hubiera brindis, se pronunciaron varios, inspirados, todos en el amor a España y en la confraternidad de las provincias.

La fiesta resultó espléndida y los agasajados renovaron sus expresiones de gratitud por las continuas muestras de afecto y simpatía de que son objeto.

YANQUIS Y JAPONESES

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Fotografiando un cañón.

LONDRES 21. Cabiegrafían de Nueva York que ayer ocurrió en dicha ciudad un suceso desagradable.

Durante el desfile militar que siguió a la inauguración del monumento al general Slegel, varios japoneses que figuraban entre los espectadores, trataron, por todos los medios, de fotografiar el nuevo cañón de tres pulgadas que figuraba entre las baterías de la formación.

La gente advirtió la maniobra, e indignándose, atacó a puñetazos a los japoneses, que hubieron pasado mal sin la intervención de la policía.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (I)

A tabernas cerradas escuelas y bibliotecas abiertas

Cuántas cifras publicó en mi artículo anterior, tomadas fueron de la Prensa política y profesional de enseñanza de Madrid.

A 40 días, que ascendía el número de clases que se tenía proyectado inaugurar, y no exageré el número oficial publicado: todo lo contrario.

En 5.800 pesetas fijé la cantidad con que las clases del Municipio contribuirán a habilitar dichas clases, en las nuevas escuelas habilitadas y en las que ya existen. En 46.000 pesetas presupuestó a dicho fin, procedentes éstas de la subvención del Estado para la construcción y funcionamiento de los Centros mencionados, y dichas cantidades oficiales son también.

Y no quisiera bajar otras cifras, ni mencionar su primitivo destino, ni la aplicación dada, por falta de que alguien creyera que con mi información persigiera otro fin distinto del único que lo inspiró, que ninguno otro, por embudo que estuviera, podía patrocinarlo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el de poner de manifiesto la gravedad del mal, tan susceptible, por otra parte, de remedio con un poco de buena voluntad y elevación de miras en todos.

Los maestros de las escuelas municipales son los únicos que pueden aspirar a las plazas creadas en las nuevas escuelas, todos los nombramientos están hechos y yo no pertenezco a aquellas escuelas.

Las bibliotecas públicas municipales de distrito, según mencioné en mi artículo anterior, era, y creo sigue siéndolo, uno de los números que constituye el programa publicado y elaborado por el Sr. Gascon, delegado regio de Enseñanza de Madrid; bibliotecas que hasta que pasara el período que pudiera llamarse de gestación y de prueba, la organización y funcionamiento de ellas había de encomendarse a maestros que reunieran las especiales condiciones que se fijaría en un concurso que había de abrirse.

La biblioteca de distrito de la zona Norte, inaugurada el 2 de enero de 1906, y organizada por un maestro que a la vez viene desempeñando las funciones de bibliotecario, podía servir de orientación a las que se establecieron en las bibliotecas, para las que el Ayuntamiento tiene consignada la cantidad precisa para luz y calefacción, único sacrificio que, por de pronto, se solicitara para las nuevas proyectadas.

Estas bibliotecas estarían abiertas, según repetidos requerimientos de la Prensa, en los días festivos, y de noche en los laborables, que cerradas permanecen las restantes públicas y que están abiertas, por causas que sería prolijo enumerar, el empleado, el jornalero, el menestral y el artista, anhelando.

(1) Bajo este título dedicaría LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA una sección para tratar, con la mayor frecuencia posible, todo cuanto se relacione con los intereses de la enseñanza.

losos de encontrar esparcimiento de su espíritu unos con lecturas amenas y de fomentar su cultura otros con el estudio de obras científicas y de aplicación a las artes e industrias.

En los maestros encargados de estas bibliotecas encontrarían los trabajadores y demás personas que a ellas concurrían, un padre y amigo bueno y cariñoso que les proporcionaría libros para recrearse e instruirse, según el desarrollo intelectual, cultura y demás condiciones de cada lector.

Es que, dispensados los maestros y los lectores de estas pequeñas bibliotecas de formalismo obligado y necesario en las grandes, y concóndores los primeros de los asiduos asistentes a ellas, con ellos intimarían y fácilmente se formaría esa corriente de amistad y simpatía respetuosa que impone el común deseo de aprender y la obligación de enseñar y dirigir, enseñanza y dirección hecha reflexiva y cuantiosa, en la que la construcción y desarrollo intelectual que precisa una total independencia para la elección de libros de lectura, si de ésta ha de sacarse algún provecho.

Desde los egipcios en sus tiempos de mayor progreso, que se cree fueron los primeros en fundar bibliotecas, hasta los japoneses y belgas (1) que actualmente están multiplicando de un modo vertiginoso el asombroso, todas las naciones cultas consideran las bibliotecas, con la escuela, los factores principales del progreso intelectual y material de los pueblos.

A 13.500 bibliotecas públicas asciende el número de las existentes en Costa Rica (2), que contienen, según la última estadística, 2.000.000 volúmenes, habiendo sido mandados por particulares e instituciones de los bibliotecarios, que la mayoría son los maestros de los pueblos, 1.389.541 volúmenes.

El Municipio de Barcelona viene consignando también en sus presupuestos para Museos y Bibliotecas públicas, la no despreciable cantidad de 89.500 pesetas.

Y al escribir sobre este tema de las Bibliotecas públicas en la *Bladeta*, no puedo menos de dedicar un triste recuerdo al señor duque de Arévalo.

Conocidos por el mismo los beneficios que reportaba a algunos de los operarios y artistas empleados en las obras de construcción y decorado de su palacio de la calle de Francisco Silveira, la *Biblioteca Pública Municipal de Llistado en la zona Norte* (3), a que he hecho referencia, instalada en aquella fecha en la calle de Garcilaso, núm. 4, ofreció, al ausentarse de esta corte este verano, para no volver con vida, que de no conseguir del Ayuntamiento la consignación, mequina alguna, que yo estimaba indispensable para la decorosa inauguración de una Biblioteca en cada distrito, con igual organización que la dicha, que el subvenciera a los gastos que originara la presencia de las mismas.

Con el fallecimiento del linaje personal, senador del reino por Madrid y probé e inteligente teniente de alcalde del distrito Centro, se agostaron en flor las ilusiones de los pocos concocedores de los elementos que se contaba para que Madrid hubiera dado un hermoso ejemplo digno de ser imitado por otras poblaciones. Confiamos, sin embargo, a la presencia de los sucesores, si no con el nombre con que se tienen bautizadas, con otro que responda a iguales fines, si el Ayuntamiento, efecto sin duda de su precario estado pecuniario, no se prestara a conceder siquiera lo que dejó indicado.

La promesa de reformar la Inspección de primera enseñanza, hecha por el Sr. Rodríguez San Pedro en el discurso inaugural del año académico, ha producido gran expectación en el profesorado, y aun cuando nadie haya podido descubrir el pensamiento del ministro, porque sabido es que es hombre que no se espontanea, la relación que esta reforma tiene con la *Bladeta* ha sido causa de que se haya podido conjeturar que se trata de un proyecto *grande*, sino de establecer un germen ó núcleo de nueva organización, confiando a los ministros futuros la empresa difícil e ingrata de aumentar y seleccionar los inspectores de enseñanza, y de cubrir de carne el esqueleto, bien construido, según mis informes, que el Sr. Rodríguez San Pedro habrá adoptado este criterio, indudablemente, no sólo por invencibles ped-

(1) *La Messe*, que me remiten de Lieja, trae curiosos y dignos datos, que dan materia para un artículo.

(2) Decreto de primera enseñanza de junio de 1902 de la República, en su artículo 1.º exige establecer una, por lo menos, en todos los pueblos de aquel Estado.

(3) He mencionado el número de obreros que la visitaron en la temporada pasada.

urias del presupuesto, con el que él por lo visto se resigna, sino por su decidido empeño de implantar en varias provincias el *arreglo escolar* que viene haciendo preparándose por algunos antecesores suyos.

Cuando la *Bladeta* me permitiera por el momento de la labor del Sr. Rodríguez San Pedro, haciéndome eco del general sentir y entender de los que con más conocimiento práctico de la especial función profesional pueden juzgar la reforma.

S. Rodríguez y Martín.

VIAJES DE ALFONSO XIII

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 21. *L'Echo* dice que durante la semana próxima los Soberanos españoles vendrán a París, permaneciendo aquí algunos días.

Dicha estancia será probablemente corta. Luego, don Alfonso y doña Victoria Eugenia irán a Inglaterra, para asistir al matrimonio de D. Carlos de Borbón, y para visitar al Rey Eduardo, y a los Príncipes de Battenberg.—R. BLASCO.

CHARLAS CINEGETICAS

La caza de perdiz con reclamo.

Mucho tiempo hace ya que me tcharlos de caza con mis amables lectores de *La Correspondencia de España*; desde que entablamos franca y noble polémica en estas mismas columnas el ilustre *sportsman* marqués de Altavilla, él atacando y yo defendiendo la caza de perdiz con reclamo. Calles seguiría, si no me hubieran hecho variar de propósito las múltiples cartas que de lectores de este diario vengo recibiendo excitándome a que prosiga mi noble defensa.

Reanudo, pues, hoy mis charlas y ofrezco continuárlas con asiduidad, por lo menos hasta que consigamos, los muchos miles de aficionados que en España somos a cazar perdices con reclamo, el que se modifican en nuestro favor los artículos 16 y 19 de la vigente ley de Caza.

Muchas veces he expuesto razonamientos a granel, y conmigo también lo han hecho brillantemente en sus preciosos libros cinegeticos los notables aficionados D. Manuel Moriano (léase A más B) D. Diego Pequeño y otros, que han demostrado asazmente que, cazando perdices con reclamo, no se extermina, no se muere, ni se mata nunca la raza de estas raras y sabrosas gallináceas; todos los demás sistemas para cazarlas, legales y no legales, causan más perjuicio que nosotros los infelices y pacientes *spesores*, cuquilleros ó *espereros*.

No hablemos de los que se dedican a cogerlas con alares, perchas, isetas, linterna, etc., etc., cosas todas prohibidas y penadas por la ley, pero que se encuentran a hartadadas en las montañas de España; no hablemos tampoco del sinfinismo de perdices, que los pastores, gañanes, segadores y chiquillos, roban en la época de la cría; hablemos sólo de lo que la ley autoriza, de lo que es perfectamente legal, los ojos.

A la vista tengo un reciente artículo publicado en *Heraldo de Madrid*, en el que se detalla el número de perdices mueras en la última cacería efectuada en el coto de Malpica. En cinco ejemplares practicados en un solo día por nueve ó diez *espotes*, se cobraron, pásmense ustedes, ¡366 perdices!

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿Para matar ese número de perdices en el mismo coto de Malpica, nueve ó diez cazadores de perdiz con reclamo, cuántos días y cuántos puestos hubieran tenido necesidad de hacer? Seguramente una temporada, en el coto entero, y seguramente también el número de perdices cobradas no llegaría al de 366.

De donde se deduce bien a las claras, que la caza de perdiz con reclamo no descarta, no puede descarta la raza perdicera, y si descarta, descarta, menos, mucho menos que los ojos permitidos por la ley.

Por tanto, en mi día de hoy, me permito bien guardar el coto de Malpica tan crecido número de perdices, ¡se puede asegurar que allí ha quedado descarta la raza! En manera alguna. Lo mismo podría decirse si se hubieran cazado con reclamo.

Baste hoy lo expuesto: otro día ampliaré estos razonamientos con nuevos datos.

Doctor Corral y Mairá.

LOS DRAMAS DEL MAR

VEINTIUN AHOGADOS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 21. Despachos de Veisborg (Finlandia) dan cuenta de un terrible siniestro marítimo.

Un barco de vela, que navegaba por el golfo, fué envuelto por una tempestad y se chocó a pique, después de una terrible lucha con las olas.

Los 21 hombres que lo tripulaban se ahogaron. El mar ha comenzado a arrojar sus cadáveres a la costa finlandesa.—R. BLASCO.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

La noticia desmentida.

ROMA 20. *La Stampa* desmiente el rumor que ha circulado respecto al asesinato de Ferrý.

Merry del Val y el «diálogo».

ROMA 21. Según parece, los *sports*, en su forma más modernísima, han invadido el Vaticano.

Merry del Val se ha apasionado por el nuevo juego del *diálogo* y ha comprado un aparato para distraerse con él.

Se pasa el día jugando y dice a sus amigos que es un *sportsman* entusiasta.

EL REO HORMAECHA

PIDIENDO UN INDULTO

BILBAO 20. Continúan recibiendo adhesiones de todos los Ayuntamientos de la provincia en favor del indulto del reo Hormaechea.

El capitán general ha escrito al gobernador civil, manifestándole que se interesaría en favor del reo.

Este, que se mantuvo hasta hoy sereno, empieza a dar señales de gran aflicción y llora constantemente.

Se niega a tomar toda clase de alimentos. Los empleados de la cárcel, obedeciendo órdenes de la Diputación provincial, le atienden cuidadosamente.

La opinión está muy interesada por el indulto.

BIBLIOGRAFÍA

«Rimas del Trópico», por Alfredo Gómez Jaime.

Alfredo Gómez Jaime, cuyo conocimiento debemos a Colombine, es un poeta en toda la amplitud de la palabra. Domina la rima y posee un temperamento que vibra con todas las armonías de las cosas y de las almas.

Rimas del Trópico es un verdadero ramillete de flores tropicales, llenas de perfume, de color y de un intenso magnetismo.

Alfredo Gómez Jaime, aunque cuida la forma y su estilo es de una sutantaria majest, no es frío como tantos otros poetas de la moderna juventud. Su poesía, a pesar de los encantos de su estilo, nos hace sentir directamente una emoción.

Alfredo Gómez Jaime no es un sinfante sonoro, ni un pintor escococográfico, ni tampoco un paciente *cyero*. Es un hombre lleno de pasión, de languidez y de melancolía alternativamente.

Leanse las poesías del libro, tituladas *Canción de primavera*, vibrante epitalamio, que un viento de mayo atraviesa; *Viajeros*, que revela un alma singular y un original pesimismo—esto tan difícil—*Relicario*, *Intima* y *El último combate*, donde el amor y la fuerza de que es capaz. De otros aspectos más originales de su alma; pueden dar idea *Insomnio*, *Agua y sangre y Físi*. Y de su dominio de la forma, las tituladas *Mármol vivo*, *Triunfal*, *Las ranas*, y en suma todas las del libro.

Rimas del Trópico es el libro en que un poeta americano nos ofrece toda la embriagadora poesía de su país. Alfredo Gómez Jaime, que es un poeta joven, ha hecho aho-

un libro de juventud, en el que el ardor,

libubeante, propio de la juventud, va asistido de una reflexión de escritor ya formado. Sin embargo, Gómez Jaime habrá de evolucionar al contacto de la realidad, y el resultado de estas evoluciones dará lugar a libros muy interesantes.

Ben-Saron.

MALAGA

Consecuencias de la inundación.

MALAGA 20. Efecto del excesivo fango que hay se encuentran obstruidas las alcantarillas de los barrios y muchas del centro de la población, ocasionando un gran peligro para la salud pública.

También las lluvias torrenciales ponen en peligro la seguridad del vecindario en las casas que no tienen servidumbre de desagüe.

La Prensa llama la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de limpiar las alcantarillas, preservando a Málaga de este modo del gran peligro que la amenaza.

Donativos.—Corrida por el domingo.

MALAGA 20. El Circulo Mercantil ha dirigido una circular a todas las Sociedades de recreo de España, pidiendo donativos para los afectados por la inundación.

Se están recibiendo muchos donativos. El Centro del Ejército y la Armada ha enviado 1.000 pesetas, el Circulo Mercantil, 500; el Casino de Algeciras, 1.000; el Nuevo Casino de Sevilla, 500.

En la corrida que organiza el Circulo Mercantil, se lidiarán seis toros por seis espadas, y se celebrará el próximo domingo.

Ya están pedidos todos los palcos. Casas para obreros.—Lluvia torrencial.—El Guadalmédina crecido.—Alarma.

MALAGA 21. El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado enviar, a más de las 2.000 pesetas destinadas a los damnificados, otras 1.000 para ayudar al proyecto de construcción de casas para obreros, ideado por la Sociedad Económica.

Esta madrugada arreció el temporal de agua hasta el punto de inspirar serios temores.

Hubo momentos en que los tragaluces de las alcantarillas no bastaban para recoger el agua, que caía con las proporciones de un verdadero diluvio, inundando muchas casas.

El Guadalmédina experimentó una crecida, produciéndose, con este motivo, considerable alarma en los barrios próximos al río.

Muchas personas que se hallaban acostadas, levantáronse apresuradamente y empezaron a tomar precauciones, temiendo se tratase de otra nueva inundación.

DESDE BARCELONA

Explosión de gas.

BARCELONA 20. A consecuencia de exceso de presión en la fábrica del Gas La Catalana, han ocurrido gran número de explosiones en los contadores instalados en diversos puntos de la ciudad, resultando algunos destrozados, incendios y varios heridos.

Con este motivo hubo alarma en varios sitios de la capital.

En muchas casas no han podido alumbrarse esta noche con gas.

La explicación dada por la Compañía no ha satisfecho al público, que cree más bien debido lo sucedido a exceso de aire que se inyecta en las cañerías para hacer correr los contadores con más presión.

Accidente de automóvil.—Periodista moribundo.

Los automóviles utilizados por los acompañantes de S. M. en el recorrido de Manresa a Suria, regresaron a Barcelona al amanecer, ocupados por periodistas y otras personas.

Al pasar uno de los autos sobre el torrente de Castellón patinó, yendo a chocar con el puente y derribando el guardarruedas y el pretil.

El encontronazo lanzó fuera del coche al redactor de *La Publicidad* D. Francisco Aguirre, que cayó al fondo del torrente, y a otro pasajero que tuvo la suerte de poderse agarrar al pretil evitando caer.

Recogido Aguirre se vio que tenía contusiones en distintas partes del cuerpo, y una herida gravísima en la cabeza.

Conducido al pueblo, recibió asistencia facultativa y el Santo Viático.

Los médicos han prohibido terminantemente su traslado a Barcelona, y se encuentran muy pesimistas respecto al estado del herido.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de octubre.

PESETAS.	NUMEROS.	POSICIONES.
2.500	705	
150.000	707	Madrid.
2.500	708	
2.000	12.377	
20.000	12.378	Alicante.
1.000	12.379	
1.730	15.489	
40.000	15.490	Línea.
1.730	15.491	
3.000	23.988	Sevilla.
3.000	27.924	Barcelona.
3.000	32.209	Valencia.
3.000	32.701	Ceuta.
3.000	30.841	Castellón.
3.000	12.854	Valencia.
3.000	25.755	San Sebastián.
3.000	22.060	Jerez.
3.000	31.491	Zaragoza.
3.000	35.159	Madrid.
3.000	34.703	Sevilla.
3.000	34.818	Barcelona.
3.000	30.385	Linaris.
3.000	777	Madrid.
3.000	5.111	San Sebastián.
3.000	9.376	Madrid.
3.000	29.510	Barcelona.
3.000	22.993	Madrid.
3.000	2.468	Madrid.
3.000	1.885	Bilbao.
3.000	36.065	Alicante.
3.000	29.267	Alicante.
3.000	25.233	Madrid.
3.000	35.693	Algeciras.
3.000	10.890	Madrid.
3.000	4.175	Madrid.
3.000	20.224	Deriva.
3.000	29.432	Barcelona.
3.000	25.081	Pontevedra.
3.000	17.237	Madrid.
3.000	720	Ios Hermanas.

El siguiente sorteo se celebrará el día 30 de octubre.

Constará de dos series de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a tres pesetas, distribuyéndose pesetas 800.000 en 2.000 premios para cada serie.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	951	2.141	3.054	4.540	5.424	6.827	8.142	9.480	10.702	12.369	13.708	15.342	16.089	17.973	19.129
-------	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Transatlántico incendiado. BARCELONA 21. A las ocho de la mañana se ha extinguido un incendio que se declaró a media noche en el transatlántico Pío IX, que se hallaba en reparaciones, habiéndose cambiado las planchas en el compartimiento de popa.

El fuego declaróse en la proa del buque, donde se hallan instaladas la cocina y la repostaría. Un garrafón lleno de aguarrás que allí había, rompióse, empujándose el enarriado, que se incendió, propagándose desde allí el fuego, que se apagó desde el primer momento por amenzadoras proporciones.

Con objeto de evitar que el fuego se propagase a los buques vecinos, procedióse a desamarrar el transatlántico, no pudiendo, sin embargo, remolcarse a otro punto.

En vista de ello, se pensó en perforarlo para inundarlo; pero se desistió de ello.

El incendio se propaga. Durante la madrugada, el incendio fué avanzando, prendiendo en la arboladura, la obra muerta, los paños, las cocinas y todos los departamentos situados en la parte de proa, luchándose con grandes dificultades para su extinción.

Se extingue el fuego. Últimamente se logró reunir suficiente número de mangas que, arrojando un verdadero diluvio de agua, aislaron el fuego, extinguiéndolo.

Dícese que el buque llevaba garrafas de petróleo y alquitrán en el sitio donde se inició el fuego, dando esto lugar a que el agua diese incremento a las llamas en vez de apagarlas.

Los alrededores del muelle halláanse llenos de curiosos, que contemplan el buque incendiado. Las autoridades han permanecido allí hasta después del amanecer.

El Sr. Aguirre. — Comentando un accidente. BARCELONA 21. Telegrafista de Castellón que el periodista Sr. Aguirre, herido por consecuencia de un accidente de automóvil, sigue grave.

Además de la fractura del cráneo, tiene rotas varias costillas. Continúa el tiempo lluvioso. Sigue siendo comentado el accidente de la Fábrica del Gas, al que se concede excepcional importancia.

LA GACETA DE HOY. Contiene las siguientes disposiciones: Hacienda. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que el remanente de los créditos autorizados para combatir las epidemias existentes en el Archipiélago canario, puede invertirse en los gastos que exija la defensa de la salud pública en todo el territorio español.

Otro ídem id. transfiriendo la cantidad de 2.692.550 pesetas entre diferentes capítulos, artículos y servicios del presupuesto de la sección 8.ª, ministerio de Fomento.

Otro ídem id. ampliando a las capitales de provincia la facultad determinada en el párrafo segundo del artículo 11 de la ley de 19 de julio de 1904, referente al funcionamiento de las fábricas de alcoholes.

Gracia y Justicia. — Reales órdenes admitiendo la renuncia que del cargo de vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal, han presentado D. Francisco Latorre y Jua y D. José Manuel Pizarro y Hurtado, y nombrando en su lugar a D. Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y D. Felipe Clemente de Diego.

ECOS DE BERLIN. POR TELEGRAMA. DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Mr. Taft.

BERLIN 20. Mr. Taft, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, y candidato a la Presidencia, pasará algunos días en esta capital a fines de noviembre.

Será tratado con distinción particular, siendo recibido por el Kaiser en audiencia. También asistirá a las maniobras militares.

El Emperador de Austria. POR TELEGRAMA. DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES Noticias contradictorias.

PARIS 20. De Viena dicen que el Emperador ha pasado la noche por las anteriores, a causa de la tos y del insomnio.

La fiebre no ha reaparecido. — R. BLASCO. Buenas noticias.

PARIS 21. El Emperador Francisco José ha pasado bien el día.

De continuar la mejoría, marchará en breve a restablecerse en un clima más dulce. — R. BLASCO.

¿En qué quedamos? BERLIN 21. El Berliner Tageblatt publica un despacho de Viena en el que se dice que Francisco José ha experimentado un nuevo retroceso en su enfermedad.

PROVINCIAS. Repartiendo socorros. Valencia 20. Esta mañana ha marchado a Tívoli con objeto de repartir 2.000 pesetas y algunas ropas, producto de la postulación de estos días de los artistas que trabajan de los periodistas, una Comisión formada por dos de estos y dos triples.

En la estación han sido recibidos por el Ayuntamiento y numeroso público, que los acogió. En la Casa de la Cultura se repartieron los donativos, resultando el acto emocionante.

La Comisión, que regresará esta noche, es obsequiosísima. Discurso elogiado.

Orizuela 21. Ha merecido generales aplausos por parte de los propietarios y labriegos de esta zona, el discurso pronunciado en las Cortes por el marqués de Babil, en defensa de los intereses agrícolas de la región.

La opinión elogia unánimemente el interés demostrado por el celo diputado, en la cuestión del poli-rojo.

MARRUECOS

POR TELEGRAMA. DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSAL DE Desde Mogador.

Luchas intestinas. — Ha muerto el Morabito Azul. — Muley Hafid en baja. — Deserciones importantes.

Mogador 16. (Reexpedido en Tánger el 21). — Un correo, llegado de Marrakesh, y que alcanza noticias del 13, trae noticias de grandes tumultos, producidos por los shorfas de Taflete, y los partidarios de Ma-el-Ainín, el Morabito Azul, trabándose entre unos y otros un sangriento combate en las calles de Medina, y otro en el mellah de la misma ciudad.

Estas luchas causan un grandísimo pánico en los israelitas, y el gobernador, al frente de importantes fuerzas, tuvo que intervenir.

Resultaron algunos muertos y muchos heridos. Se dice que entró los muertos figura Ma-el-Ainín; pero esta noticia no ha sido confirmada aún.

Los partidarios de Muley Hafid empiezan a mostrarse desanimados. La mehallah que se anunciaba en Muley Hafid contra Anáns, a esta ciudad, no acaba de salir de Marrakesh.

Se asegura que Abdelaziz ha nombrado a Anflus gobernador de Mogador, para detenerla contra las fuerzas de Muley Hafid.

El caid Gundafi y el Moradi se han escapado de Marrakesh, abandonando la causa del Pretendiente.

Los shorfas y los felahs se proponen irse a Rabat, para ofrecer sus servicios a Abdelaziz.

Benítez. Desde Mazagán. Hafid a Mogador.

MAZAGÁN 19. (Reexpedido desde Tánger el 21). — Acaba llegar de Marrakesh, ganando horas, un correo expreso, que trae noticias interesantes, que alcanzan al día 17.

Según ellas, entrado Hafid de que su hermano organiza tropas para enviarlas a Mogador, ordenó regresar la mehallah que salió el día 16, y que ya se encontraba en camino para dicho puerto.

Salieron en seguida varios correos reventando caballos, y advertido el jefe de la columna expedicionaria de que debía volver, aprestose a obedecer la orden.

Según las noticias recibidas, dicha mehallah, con otra ya dispuesta, debe salir hoy de Marrakesh acompañando a Muley Hafid, que va a Mogador a hacerse proclamar Soberano.

Esta determinación ha producido gran alegría entre los hafidistas.

Pujol. Desde Tánger. A Melilla. — La Embajada española. — El general Marina.

TÁNGER 21. El vapor Saïdi saldrá en breve para Melilla, provisto de municiones y viveres, con objeto de auxiliar el embarque de la mehallah de Mar Chica.

Hoy acabó de montar los cañones con que protegerá el embarque de la impedimenta si a ello se opusiesen las fuerzas del Roghi.

Lleva también mucha cartuchería. — Dicese aquí que el Sultán Abdelaziz ha aceptado ya la Embajada española. Recibirá tres días después del Ramadán.

Creese que saldrá de aquí el día 20, a bordo del Palayo, que se está repostando de carbón en Cádiz.

— El general Marina espera un barco que le lleve a Melilla, donde ultimará el asunto del embarque de la mehallah. Luego regresará aquí, para formar parte de la Embajada española.

Interins. Desde París. Libro Amarillo.

PARIS 20. El ministro de Negocios Exteriores prepara la publicación de un Libro Amarillo, que constará de doscientas páginas, relatándose en ellas desde los sucesos de Septiembre de 1905. — R. BLASCO.

Un combate. PARIS 20. El general Drude ha telegrafado que las tropas francesas han efectuado un nuevo reconocimiento hacia el campamento de Taddert.

Entre los franceses y los moros cambiáronse algunos disparos. La acción terminó con la huida de los kabiles.

Los franceses han tenido dos muertos, entre ellos un capitán, y seis heridos. — RICARDO BLASCO.

Declaraciones de Revail. PARIS 21. Un redactor de Le Petit Parisien ha celebrado una entrevista con monsieur Revail.

Esto le hizo las manifestaciones siguientes: «No podía expresarme, para hablar de las cordiales relaciones existentes entre Francia y España, en términos más exactos y verdaderos que lo ha hecho, en sus declaraciones a Le Temps, mi honorable colega el marqués del Muni.

cida en la personalidad del gran arquitecto M. Acker, de Bruselas.

Lleno de entusiasmo en su exposición, ha dado pruebas de ser un buen discípulo en la elección de sus ejemplos, y ha conseguido grandes y muy justos aplausos.

Su saludo a nuestros Soberanos revela una fácil y elegante oratoria, a la vez que muy nobles sentimientos.

En vivamos nuestra más sincera felicitación. Exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas.

LAS INSTALACIONES. MARQUES DEL MERITO.

El Gran Premio de vinos de la Exposición actual le ha correspondido también a la afortunada casa de Jerez del marqués del Mérito.

Ejemplo de laboriosidad inteligente, el noble marqués sabe añadir a sus títulos aristocráticos no menos honrosos de producción industrial de altos precios, y la recompensa que se le ha otorgado es de estricta justicia.

Concedidas son de cuantos han estado en Jerez de la Frontera las bodegas famosas del marqués del Mérito. No hay forastero que no fijó su atención en ellas, procurando visitarlas, como una de las cosas más características y notables del país. Y tengase en cuenta que a la ciudad aludida abundan los establecimientos de esta índole de primer orden.

Las bodegas a que nos referimos ocupan una extensión enorme; sólo la de exportación, en la calle del Matorero, 5, comprende 6.000 metros cuadrados de superficie. Hay, además, otra en el núm. 9 de la misma calle, otra (de la que no cabe en el 7, y otras, reanunciadas en las calles de Gamaleto, 15, y Escuelas, 12. Todos estos establecimientos se hallan dotados de aparatos y maquinaria modernísimos, que aseguran una elaboración perfecta. Entre otras aplicaciones mecánicas muy notables, se encuentra la de los motores de gas, para accionar los filtros de presión y las bombas para elevar el líquido a los grandes codos.

En el edificio de la calle del Matorero, 5, existen, aparte de las bodegas de exportación, vastos locales destinados a escritorios, cuartos de muestras, talleres de carpintería, cerrajería y fundición, encuadernación, imprenta, construcción de vajillas, etc. Una serie de industrias complementarias, en fin, cada una de las cuales bastaría para formar por sí sola un negocio importante.

Las viñas de Cortadellas y Carrizosa son célebres en toda la comarca.

La exportación de esta casa es considerable, sobre todo a los mercados ingleses y americanos, en los cuales la demanda aumenta incesantemente.

Los premios obtenidos por la casa del marqués del Mérito en la actual Exposición han sido: Gran premio en vinos de Jerez. Gran diploma de medalla de oro, por Cognac.

Medalla de oro, por Ponche. En la visita de inauguración, S. M. el Rey bebió una copa del exquisito Jerez, elogiándolo mucho. La opinión del Soberano coincide con la del público, que favorece con su predilección los excelentes caldos de la renombrada marca del marqués del Mérito.

LOS STANDS. SUDAMERICANOS. Con verdadera complacencia nos ocupamos hoy de una sección altamente interesante, no sólo por la calidad de sus productos, sino por su origen y por la representación que ostentan. Nos referimos a los stands sudamericanos, a esas instalaciones brillantes, que dan gallarda muestra del progreso de los Estados latinos de América y que evocan en nosotros la visión de otra patria lejana, prospectiva en su destino.

Un sentimiento de legítimo orgullo hemos sentido al contemplar los trabajos notables de nuestros hermanos de raza. La presencia de ellos en España siempre nos conforta y anima; su misión es siempre simpática, ya sea contribuyendo generosamente a aliviar nuestras desdichas en días luctuosos, como recientemente con ocasión de las inundaciones de Málaga, ya para mostrarnos el templo cuanto puede hacer un pueblo joven, fuerte e inteligente, en el camino de la industria y del trabajo.

He aquí algunas notas, tomadas rápidamente, de las obras presentadas por los expositores americanos.

El Sr. D. A. Sommaruga, distinguido amigo nuestro, traía la representación de varias importantes Casas de diferentes Estados de América.

En la cabeza figura la de Núñez y Gibaja, de hierba mate. Sus propietarios, don Nuñez y Gibaja, establecieron hace años en la República Argentina un cultivo de esta planta, que consiguió grandes éxitos, gracias a sus esfuerzos perseverantes, ser duños hoy de una de las más importantes casas del país. Poseen vastos terrenos en el Paraguay.

La Sociedad Cooperativa de las Aguas Minerales de Curé, en las Sierras de Villa Elisa (Paraguay), que ya obtuvo premio en Milán en 1906, y en cuantos certámenes han ocurrido.

A. Carnipacci. — Renombrada casa de galletas de Buenos Aires. Sus productos, realmente exquisitos, han sido premiados en las Exposiciones de Buffalo, San Luis, Milán, etc.

Francisco Henzi, de Rosario de Santa Fe. — Tiene como especialidad un vermuth incomparable, que ha alcanzado las más altas recompensas en cuantas Exposiciones se le figurado.

Olegario Alba, de Coquimbo (Chile), que presenta el famoso licor Pisco, premiado gran número de veces.

J. A. Pombó. — Frutas en almibar, admirablemente presentadas, con premios en varias Exposiciones.

Martina, de Buenos Aires. — Expone riquísimas mermeladas y leche esterilizada, en envases especiales. Varios premios de Exposiciones.

Sixto Bonomi, de Montevideo. — Mate amargo, aperitivo digestivo, elaborado con la hierba del mismo nombre. Premiado en varias Exposiciones.

En la cabeza figura la de Núñez y Gibaja, de hierba mate. Sus propietarios, don Nuñez y Gibaja, establecieron hace años en la República Argentina un cultivo de esta planta, que consiguió grandes éxitos, gracias a sus esfuerzos perseverantes, ser duños hoy de una de las más importantes casas del país. Poseen vastos terrenos en el Paraguay.

La Sociedad Cooperativa de las Aguas Minerales de Curé, en las Sierras de Villa Elisa (Paraguay), que ya obtuvo premio en Milán en 1906, y en cuantos certámenes han ocurrido.

A. Carnipacci. — Renombrada casa de galletas de Buenos Aires. Sus productos, realmente exquisitos, han sido premiados en las Exposiciones de Buffalo, San Luis, Milán, etc.

¡Inmejorables cigarrillos puros, de delicioso aroma.

Cuervo, Guadalupe (Méjico). — Finísimo vino tequila, elaborado con jugo de agave.

Rafael Elizarrarás, Motella (Méjico). — Elixir de nopal, crema, etc.

El público concurre asiduamente a los stands americanos, admirando los productos expuestos.

En la visita inaugural, S. M. el Rey concurrió asiduamente con los representantes, Sr. A. Sommaruga y D. Jorge Brosseau, pidíndoles informes detallados y dando señas de vivo interés por las casas expositoras. Nuestro Soberano eligió cumplidamente la labor realizada por dichas casas, felicitando a sus representantes en los términos más efusivos.

Por nuestra parte, felicitamos también calurosamente a nuestros amigos, por el éxito obtenido en la Exposición, augurándoles una serie no interrumpida de triunfos.

NOTAS PALATINAS. De resultados de una neumonía catarral, se halla enferma, de cuidado, la señora condesa viuda de Torneo, jefa de la Casa de S. A. la Infanta doña Isabel.

Anoche a las diez, recibió los Santos Sacramentos, que le administró el cura párroco de San Marcos.

Redobló a la ilustre enferma sus hijos, inclusa la señora condesa de Casarés que, en vista de la gravedad de su madre, llegó ayer de Jerez.

Desearnos vivamente el restablecimiento de la bondadosa y caritativa dama.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, de regreso de los Países Bajos, se halla actualmente en París.

Vendrá a Madrid para el cumpleaños de Su Majestad la Reina Victoria, que es el día 24 del actual.

El secretario particular de S. M. el Rey, señor conde de Andino, ha experimentado alguna mejoría.

AL GREMIO DE CAFES. El presidente de la Asociación de dueños de cafés de Madrid nos ruega la inserción de la siguiente carta circular que ha dirigido en nombre de la Directiva a todos los asociados:

«Sr. D. ... Muy señor mío y estimado comoderado: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del Descanso dominical al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar a todos y a cada uno de los asociados, la conveniencia de que el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos vino tinto, por el medio conocido con el nombre de tin negro, o cualquiera otro que tuviera que in beber de expresado vino, sin hacer consumación de comidas.

Espero que las razones en que se apoya este consejo, serán apreciadas por usted, y en su consecuencia, dará las oportunas órdenes para que no sea una excepción en el cumplimiento de este acuerdo, que aconseja la Directiva. Se reitera suyo afectuoso que le besa la mano. — El presidente, Francisco Núñez.»

DE CASTELLÓN. Suceso extraño.

CASTELLÓN 21. Esta mañana han aparecido en un ventorrillo del camino de mar, en la isla de Cama, los cadáveres del teniente retirado D. Francisco Ores, y del dueño del ventorrillo, Julián Balfagón.

La versión general explica el hecho, suponiendo que Ores mató a Balfagón, suicidándose luego.

Ambos eran muy amigos, dejaban numerosa familia. El suceso ha impresionado profundamente. El Juzgado ha ordenado la detención de Pascual Chamorro, a quien ayer se le vio en el ventorro, hablando con el interfecto.

TOROS. POR CABLE. México 20. En Puebla se ha celebrado corrida de toros, lidiándose bichos de Piedras Buenas, que resultaron regulares.

Caballos, siete. Chano Mejicano quedó bien, toreando y matando. Cameroño fué ovacionado toda la tarde toreando de capa y matando sus toros. La Plaza, llena.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS MADRILENAS. PREMIOS OTORGADOS. División segunda. QUINTA SECCION. Primer grupo. — Papel.

La Papelera Española, productos manipulados en sus talleres de Madrid, medalla de primera.

Al jefe de dichos talleres, diploma de cooperación. Segundo grupo. — Impresos.

Sres. Mateu Hermanos, trabajos litográficos, grabados, etc.; por el conjunto de sus productos e instalación, premio de mérito.

Sres. José Blass y Compañía, por sus excelentes estampaciones litográficas, medalla de primera.

D. Francisco Lorente, impresiones en relieve coloreadas, medalla de primera.

Sres. España Hermanos, trabajos litográficos en negro y colores, medalla de primera.

TRIBUNALES. PLEITOS Y CAUSAS

Derecho foral. Una cuestión de Derecho catalán se ha debatido en la Sala primera del Supremo.

El Sr. B. otorgó esta un notario de Gerona una carta de pago a favor de su padre por sus derechos legítimos, su suplemento, parte de espousalicio, dándose por satisfecho de cuanto pudiera corresponderle por tal concepto, haciéndole renuncia de cuanto le fuera posible reclamar.

En el pleito que se ventila, ese señor sostiene la nulidad y rescisión de la escritura en lo que se refiere a los derechos de su padre, por haberse de los indicados derechos, a la renuncia de lo que por tal concepto le correspondiese y a la promesa de nada más pedir, pidiendo que se condene en la parte recurrida a satisfacer lo que le correspondiera por suplemento de derechos legítimos, con los intereses consiguientes.

Rechazada esta pretensión por la sentencia recurrida, la cuestión planteada estriba en saber si es válida o nula la renuncia de los derechos de los herederos de la sucesión, estudiando la legislación catalana y la jurisprudencia del Supremo.

El recurrente entiende que el error de la sentencia recurrida consiste en suponer que sólo son reclamables en Cataluña las renunciaciones de derechos legítimos cuando se hacen en forma de pagaré, cuando esas renunciaciones, equiparadas al dolo, desvirtúan la verdadera doctrina basada en preceptos terminantes de la ley, según la que sólo es válida la renunciación cuando ha sido corroborada con juramento.

El Sr. Puig, abogado catalán, ha contestado al recurso.

Sobre un contrato. Los distinguidos letrados Sres. Espartero y Cámara han tratado en la misma Sala una cuestión sobre la validez del contrato hecho por un señor que, estando enfermo y achacoso, estipuló con unos criados suyos que los dejaba la nuda propiedad de los bienes que poseía y se le iba usufructuando, a cambio de que le cuidasen y atendiesen.

Secretario condenado. El secretario del Ayuntamiento de Cobena, procesado por injurias al obispo de Madrid con motivo de unos edictos que publicó a la puerta del Ayuntamiento, tratándose del matrimonio civil, de cuyo asunto desde hace pocos días ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Nuevo compañero. El Sr. Martínez Contreras, diputado a Cortes y abogado distinguidísimo y elocuente, se ha encargado de la sintonía de Tribunales de El Mundo.

El periodista, que como don Aguirre, desahogado como abogado ha conseguido, y con que los que le conocen y sabemos sus condiciones de inteligencia y actividad no dudamos que conseguirá iguales con la misma facilidad que ha logrado éstos.

Liougo. NO COMPRAR. ropa blanca, ni equipos para señora, sin visitar La Ciudad de Venecia, A TOCHA, núm. 57 y 59, al lado de la iglesia de San Sebastián, que vende más barato que los saldos.

FUNCION BENEFICA. Para aliviar en parte la desastrosa situación en que se hallan los damnificados por las terribles inundaciones de Málaga, se ha verificado un beneficio en el teatro de Aranjuez, poniéndose en escena Un par de Ullas, Parada y Fonda, Música clásica y otros divertidos números. Tomaron parte en esta función los aficionados del Real Sill y otros elementos, interpretando magistralmente sus respectivos cometidos, siendo rotundamente aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba literalmente las localidades de preferencia.

La velada resultó brillante, respondiendo, como siempre, este vecindario al llamamiento de la caridad, iniciado ahora por la Empresa teatral y patrocinado eficazmente por el Ayuntamiento.

Todos los elementos activos que han tomado parte en la función lo han hecho generosamente, habiendo renunciado a sus derechos.

Entre los donativos y las localidades vendidas ha resultado un líquido de 606 pesetas. La Asociación «El comercio, industria y agricultura de Aranjuez» ha remitido 50 pesetas de sus exiguos fondos al presidente de la Cámara de Comercio de Málaga.

NOTAS MUNICIPALES. El cierre de las tabernas. Satisfecho se mostraba hoy el alcalde por la actitud que observaron ayer los taberneros, obedeciendo las órdenes dictadas por dicha autoridad.

Esta conducta contrastó notablemente con la de los industriales pertenecientes a los Ayuntamientos colindantes con el de Madrid, que a pesar de alcanzarse la prohibición, hicieron caso omiso de la real orden del ministro, y continuaron expendiendo vino cual si fuera día laborable.

Atribuye el alcalde esta infracción, a que la Guardia Civil estuvo reconcentrada en el interior de la capital, en previsión de posibles disturbios, y las fuerzas quedaron desamparadas, aprovechándose de ello los taberneros.

Reclamaciones. Según las noticias que se tienen en el Ayuntamiento, los dos mil taberneros multados por haber abierto sus establecimientos el domingo anterior, recurren de la decisión tomada por la Junta Local de Reformas Sociales.

Muchas de estas reclamaciones ya se han presentado. Casos todas ellas se fundamentan en que dichos establecimientos no se hallan comprendidos en la ley del Descanso dominical.

Las tabernas en Madrid. Como repetidas veces hemos dicho, el señor Sánchez de Toca estimaba como el mejor medio para resolver el conflicto pendiente de las tabernas, acudir al encabezamiento de la contribución, considerando que las reclamaciones hechas por los industriales en la Hacienda, para que se les reconociera el pago de las contribuciones, era de documento oficial para clasificarse con el resto del reglamento de la ley del Descanso dominical.

Otro documento oficial que estimaba el alcalde digno de tenerse en cuenta para la clasificación era la licencia de apertura de los establecimientos, en la cual hay que consignar la naturaleza del que va a abrirse.

Por ambos documentos parece ser que resulta excesivamente el número de tabernas establecidas en Madrid, figurando la inmensa mayoría de ellas como restaurantes, pastelerías y flogones.

Con arreglo a las licencias de apertura expedidas en el Ayuntamiento, resulta que en Madrid no hay más que tres tabernas, estando con licencia todas las demás en las otras denominaciones.

De modo que con arreglo a la verdad legal, única forma de poder aclarar el reglamento para la aplicación de esta ley, son legítimas todas las multas impuestas, excepto tres establecimientos de los castigados.

Para que todo sea más claro en este asunto, según ha manifestado el alcalde, esos tres establecimientos que tienen expedida la licencia como tabernas, están comprendidos en la excepción consignada en la real orden del ministro de la Gobernación.

Los recursos de la Hacienda. Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca se han reunido hoy en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y de Consumo, para tratar de la respuesta dada por la Delegación de Hacienda a los reparos hechos por el Municipio a los consumos y contribuciones de Aranjuez, para que se les reconociera el pago de las contribuciones, para que se les reconociera el pago de las contribuciones, para que se les reconociera el pago de las contribuciones.

Discutiéronse los conceptos ampliamente, dándose los puntos consignados en la respuesta, acordando, por último, no conformarse con ella.

Edición de la Noche. Una rectificación.

El Sr. Mazzantini nos ha manifestado que esta mañana se expresó exactamente, como al principio de la noche, sin ver antes los modelos de París de los establecimientos de baños.

Según nos ha dicho el teniente de alcalde de dicho distrito, no halló de casa ayer mañana a causa de hallarse ligeramente enfermo.

Señoras, no comprar. Trajes troteros, de tarde, de visita, salidas de teatro, abrigos, faldas interiores, batallas y blusas, sin ver antes los modelos de París y los precios de La Modista, artista, calle de Fernando VI, número 12.

LEGISLACION OBRERA. Gran interés ha tenido la conferencia dada en la Unión Iberoamericana por el reputado sociólogo y sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Adolfo A. Builla y Alegre, sobre el sugestivo tema «La política protectora del obrero en la América española».

Al comenzar su discurso, el notable publicista hizo un elocuente resumen de la legislación obrera en todo el mundo, y del extraordinario impulso que este transcendental asunto social ha tomado durante el siglo XIX y lo que corre del XX.

Enumeró cuantas disposiciones sirvieron de base en las leyes de India y en la Novísima Recopilación para proteger a los indios americanos de las explotaciones y codicias de los europeos y de la inhumanidad de los pocos avaros con la caridad, la filantropía y el buen sentir.

Expuso como los indios, que fueron los obreros más hábiles cooperadores en la obra del progreso, en la época de la conquista, fueron injustamente maltratados, y aun hoy en algunos puntos son víctimas de la tiranía del capital.

Pero a donde estudió principalmente detenido examen, fué al estudio y análisis del proyecto del Código del trabajo, debido a la iniciativa del ilustrado ministro argentino, Sr. González.

El disertante desenvolvió esta parte de su discurso de un modo magistral, estudiándolo con competencia tan superior que pocos espasmos podrán hacerle de manera más adecuada.

Dijo que este intento de cuerpo legal sea la quizá el punto más avanzado a que ha podido llegar los Estados en materia de legislación obrera hasta el día.

Expuso, por último, en resumen, todas las disposiciones, organizando cuanto se refiere al importante tema que desarrolló y la legislación sobre el particular en todas las Repúblicas Iberoamericanas que se han ocupado de este asunto.

El señor ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Iberoamericana, la doctora Alegría, la Sra. Jimeno de Flaquer, la Sra. Herro de Vidal y otras ilustradas damas concurrentes a la conferencia, los Sres. Conde y Luque, Palau, Aza, García (D. Telesforo), Noriega, Alonso Colmenares, Bretón, Quintana, Chiles, Valle, Villarino, Almeida, Gómez Jaime, Vargas, Blasco, Rogi y otros muchos conocidos americanos y españoles, que ocupaban la sala de actos de la Unión Iberoamericana, y escucharon con gran atención e interés al elocuentísimo disertante,

